Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 487.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de mayo de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", y

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del 29 de abril de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa N° 05/2014, "Adquisición de herramientas menores", recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2014, "Adquisición de herramientas menores", de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la firma COVA de Juan Rodríguez, el Lote Nº 1 - Adquisición de herramientas - Cancillería Nacional, por el monto total de Gs. 9.131.000.- (Guaraníes nueve millones ciento treinta y un mil), y el Lote Nº 2: Adquisición de herramientas – CNDL, por un monto total de Gs. 3.437.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos treinta y siete mil), el precio total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 12.568.000.- (Guaraníes doce millones quinientos sesenta y ocho mil).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 390 – Otros bienes de consumo, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 132/2014 del 5 de mayo de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26; concordante con el Articulo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de la conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Loreña Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 487.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la adquisición de herramientas menores, de conformidad con el Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 05/2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la firma COVA de Juan Rodríguez, el Lote N° 1- Adquisición de herramientas - Cancillería Nacional, por el monto total de **Gs. 9.131.000.- (Guaraníes nueve millones ciento treinta y un mil)**, y el Lote N° 2- Adquisición de herramientas – CNDI, por un monto total de **Gs. 3.437.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos treinta y siete mil)**, el precio total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 12.568.000.- (Guaraníes doce millones quinientos sesenta y ocho mil).**

Nº_____

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contrataciones respectiva en el Objeto del Gasto 390 – Otros bienes de consumo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores